

## GUÍA DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CULTURA FINANCIERA

A continuación, se detalla el proceso a tener en cuenta al momento de difundir las actividades que cuentan con apoyo de ANDE, en el marco de su convocatoria a Proyectos de Fomento de la Cultura Financiera.

### 1. Menciones

En documentos, publicaciones, entrevistas escritas o audiovisuales, u otros formatos de difusión, se deberá mencionar el apoyo de ANDE. A modo de ejemplo:

*“La actividad.....es llevada adelante por.....en el marco del apoyo de ANDE a actividades de Fomento de la Cultura Financiera”*

### 2. Enlaces

Las organizaciones beneficiarias deberán incluir en sus propios sitios webs el logo de proyecto aprobado ANDE en alta calidad. Pueden obtenerlo aquí:

<https://www.ande.org.uy/images/espaciobeneficiarios/PROYECTO-APOYADO-TRANSPARENTE-1.png>

### 3. Difusión de actividades:

#### Etapa previa a la actividad:

- CALENDAR para reservar fechas y que no se pisen actividades!
- Los materiales de difusión deben enviarse a [financiamiento@ande.org.uy](mailto:financiamiento@ande.org.uy)
- Publicación en portal uruguayemprendedor.uy  
La convocatoria a las actividades o noticias relacionadas a las actividades previstas, deben ser cargadas al portal uruguayemprendedor.uy (consultas a [contacto@uruguayemprendedor.uy](mailto:contacto@uruguayemprendedor.uy)) con tiempo suficiente para que pueda ser validada y publicada por los administradores del sitio.
- Las inscripciones de los participantes a las actividades deberán cumplir con los requisitos solicitados por ANDE. Para ello, podrán realizarse a través del Portal Uruguay Emprendedor o por otro medio elegido.
- Realizar esfuerzos conjuntos entre las instituciones beneficiarias, ANDE y el Portal Uruguay Emprendedor para la promoción de la actividad a través de: Newsletter | Sitios webs | Redes sociales | Compartir con: [red@uruguayemprendedor.uy](mailto:red@uruguayemprendedor.uy). | Medios tradicionales, entre otros.

- **Durante la actividad:**

Registrar la instancia mediante fotografías y publicaciones en redes sociales en las que se deberá etiquetar o mencionar a ANDE:

Twitter: @ANDEUruguay

Facebook: <https://www.facebook.com/ANDEUruguay>

Instagram: andeuruguay

LinkedIn: Agencia Nacional de Desarrollo

**Etapas posteriores a la actividad:**

- Anexas al informe final, que debe enviarse una vez finalizada la ejecución del proyecto: materiales de difusión generados, fotos, links a notas de prensa, links a Uruguay emprendedor, u otros materiales que agreguen valor al informe.
- Lista de participantes (modelo Excel): los campos requeridos y que son condición para el cierre del proyecto son:
  - Nombre completo
  - Cédula
  - Correo
  - Teléfono
  - Edad
  - Sexo
  - Departamento de residencia
  - Ocupación

o si hicieron las inscripciones en el Portal Emprendedor deberán obtener la información de los participantes solicitada por el instrumento (Premium)